

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 28 de Enero de 1936.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100		
		Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).				Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
27-1-936	79,50	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	79,45	27-1-936	101,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.800.....	102,00
27-1-936	79,50	» E, de 25.000 » »	79,45	27-1-936	101,90	» E, de 25.000 » » 1 al 15.000.....	102,00
27-1-936	79,50	» D, de 12.500 » »	79,45	27-1-936	101,90	» D, de 12.500 » » 1 al 26.000.....	102,00
27-1-936	79,60	» C, de 5.000 » »	79,45	27-1-936	101,90	» C, de 5.000 » » 1 al 244.100.....	102,00
27-1-936	79,50	» B, de 2.500 » »	79,45	27-1-936	101,90	» B, de 2.500 » » 1 al 288.000.....	102,00
27-1-936	79,60	» A, de 500 » »	79,45	27-1-936	101,90	» A, de 500 » » 1 al 886.067.....	102,00
27-1-936	77,25	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	77,60			Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
		4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.		27-1-936	99,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	
27-1-936	97,75	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....		27-1-936	99,00	» E, de 25.000 » » 1 al 9.000.....	
24-1-936	97,75	» E, de 12.000 » »	97,80	27-1-936	99,00	» D, de 12.500 » » 1 al 15.000.....	98,75
27-1-936	97,75	» D, de 5.000 » »	97,80	27-1-936	99,00	» C, de 5.000 » » 1 al 144.000.....	98,75
27-1-936	97,75	» C, de 4.000 » »	97,80	27-1-936	99,00	» B, de 2.500 » » 1 al 169.000.....	98,75
27-1-936	97,75	» B, de 2.000 » »	97,80	27-1-936	99,00	» A, de 500 » » 1 al 520.246.....	98,75
22-1-936	97,60	» A, de 1.000 » »	97,80			Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
22-1-936	94,60	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....		10-7-936	79,80	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
		4 % amortizable, emisión 1908, canjeada por la de 1929.		19-11-936	84,75	» G, de 100.000 » » 1 al 725.....	
27-1-936	87,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		22-1-936	82,35	» F, de 50.000 » » 1 al 8.625.....	
27-1-936	87,75	» D, de 12.500 » »		27-1-936	83,25	» E, de 25.000 » » 1 al 18.552.....	83,75
27-1-936	87,75	» C, de 5.000 » »		27-1-936	83,25	» D, de 12.500 » » 1 al 14.999.....	83,75
27-1-936	87,75	» B, de 2.500 » »		27-1-936	83,25	» C, de 5.000 » » 1 al 80.000.....	83,75
27-1-936	87,75	» A, de 500 » »		27-1-936	83,25	» B, de 2.500 » » 1 al 75.000.....	83,75
		5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.		27-1-936	83,25	» A, de 500 » » 1 al 202.500.....	83,75
2-9-936	100,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		2-3-936	88,00	Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
2-9-936	100,00	» E, de 25.000 » »		4-3-936	94,00	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
2-9-936	100,00	» D, de 12.500 » »		23-1-936	98,00	» G, de 80.000 » » 1 al 915.....	
2-9-936	100,00	» C, de 5.000 » »		24-1-936	98,00	» F, de 40.000 » » 1 al 4.659.....	
3-8-936	100,00	» B, de 2.500 » »		27-1-936	98,50	» E, de 20.000 » » 1 al 5.000.....	
3-8-936	100,00	» A, de 500 » »		27-1-936	98,50	» D, de 10.000 » » 1 al 10.011.....	98,50
		5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.		27-1-936	98,50	» C, de 4.000 » » 1 al 20.000.....	98,50
16-9-936	100,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		27-1-936	98,50	» B, de 2.000 » » 1 al 50.000.....	98,50
16-9-936	100,00	» E, de 25.000 » »		27-1-936	98,50	» A, de 400 » » 1 al 141.500.....	98,50
16-9-936	100,00	» D, de 12.500 » »				Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
16-9-936	100,00	» C, de 5.000 » »		24-1-936	99,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
16-9-936	100,00	» B, de 2.500 » »		21-1-936	100,26	» E, de 25.000 » » 1 al 3.000.....	
16-1-936	100,00	» A, de 500 » »		27-1-936	100,00	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	100,00
		Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.		27-1-936	100,00	» C, de 5.000 » » 1 al 29.000.....	
30-12-936	103,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		27-1-936	100,00	» B, de 2.500 » » 1 al 25.000.....	100,00
14-1-936	101,50	» E, de 25.000 » » 1 al 520.....		27-1-936	100,00	» A, de 500 » » 1 al 85.000.....	100,00
23-1-936	102,50	» D, de 12.500 » » 1 al 1.640.....				Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1928).	
27-1-936	101,75	» C, de 5.000 » » 1 al 19.800.....		0-1-936	101,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
27-1-936	101,75	» B, de 2.500 » » 1 al 15.400.....		21-1-936	102,00	» E, de 25.000 » » 1 al 1.500.....	
27-1-936	101,75	» A, de 500 » » 1 al 71.000.....	101,75	27-1-936	101,75	» D, de 12.500 » » 1 al 6.000.....	101,75
				27-1-936	101,75	» C, de 5.000 » » 1 al 40.000.....	
				27-1-936	101,75	» B, de 2.500 » » 1 al 22.000.....	101,90
				27-1-936	101,75	» A, de 500 » » 1 al 80.000.....	

OPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA****DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y CONTRIBUCION TERRITORIAL**

Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Fotógrafo aéreo del Servicio de Vuelos y Fotografía.

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

- Número 1.—D. Francisco Alvarez-Castellanos Fernández.
 - 2.—D. Rodolfo Bay Wrigt.
 - 3.—D. José Burell Mata.
 - 4.—D. Julio Camacho Fernández-Cavada.
 - 5.—D. Rafael Fernández Varés.
 - 6.—D. Carmelo Jesús Murcia Martínez.
 - 7.—D. Manuel Sáenz Vivanco.
 - 8.—D. Joaquín de Zuleta e Isasi.
- Madrid, 28 de Enero de 1936.—El Secretario del Tribunal, T. Espinel.—Visto bueno: el Presidente, Fernando Rodríguez Torres.

P—

SUBASTAS**DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID****SECCIÓN DE FOMENTO—NEGOCIADO 1.º**

La Comisión Gestora ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, la ejecución de las obras de recubrimiento asfáltico del firme de la carretera provincial de Valdemorillo a Chapinería, trozo comprendido entre el poste kilométrico número 12 y su empalme con la de San Martín de Valdeiglesias.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 106.983,01 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de Julio de 1924, el día 19 de Febrero próximo, a las doce.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel de 4,50 pesetas y acompañadas de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que represente el 5 por 100 del importe del presupuesto de contrato, o sea 5.394

Queda terminantemente prohibida la pesetas en metálico o efectos públicos, al precio de su cotización oficial, cesión de los servicios después de adjudicados.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición, la presentare nula o constituyera depósito incompleto,

se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia provincial a la cantidad que represente el 5 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio constituirá como fianza el 10 por 100 de la cantidad líquida del remate.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio, y terminará el día 18 de Febrero, durante las horas de diez a una, y los depósitos que se constituyan en la Caja provincial se efectuarán durante el mismo plazo, de diez a doce; admitiéndose proposiciones en las Oficinas centrales y en la Dirección de los Establecimientos de Beneficencia provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Modelo de proposición.

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ..., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... pesetas; igualmente, se comprometo a abonar a los obreros la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde las obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 25 de Enero de 1936.—El Secretario, Sinesio Martínez.

S—78

ADMINISTRACION PROVINCIAL**DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la vigente ley de Contrabando y Real orden de 29 de Julio de 1922, se pone a disposición de los distintos organismos del Estado un automóvil marca "Packar", motor de ocho cilindros y 33 HP, con carrocería Sedan, cuatro puertas, procedente de comizo en el expediente de contrabando de tabaco número 15 de 1935, y que ha sido valorado en quinientas cincuenta pesetas.

Transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin que ninguno de aquellos organismos haga uso del derecho que la Real orden citada les otorga, se procederá al ofrecimiento a los aprehensores, conforme previene el número 2 de la referida Real orden.

Palma, 23 de Enero de 1936.—El Delegado de Hacienda, Herminio Aroca.

P—84

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA EN LA SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES

Por el presente se llama y cita a D. Salvador Villarreal de la Rubia,

ex aspirante de Contabilidad y Oficinas en ignorado paradero, para que en el término de quince días a contar desde la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales comparezca en esta Delegación (Oficinas de Telégrafos del Centro de Granada) para la práctica de la liquidación definitiva en el expediente que contra el mismo se instruye sobre reintegro de 1.572,90 pesetas al Tesoro público por irregularidades en el servicio de Contabilidad en la Estación-Sección de Melilla.

Granada, 24 de Enero de 1936.—El Delegado, José Misas.

P—83

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA**Negociado de Electricidad.**

Resultando de las diligencias remitidas por el Alcalde del pueblo de Matilla de Arzón (Zamora), que no han podido ser notificados D. Casiano González, D. Bernardo Alonso, D. Marcelino Pérez, doña Juliana Alvarez, don Abilio Hidalgo, doña Albina González y D. Mateo Pérez, propietarios de terrenos afectados por el trazado de la línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión, entre Santa María del Páramo (León) y Benavente (Zamora), solicitada por D. Rafael Navarro, en nombre y representación de D. Ginés Navarro Martínez, vecino de León, unos por ser desconocidos y otros por estar ausentes de la localidad, he acordado señalarles el plazo de quince días, a contar de la publicación del presente edicto, para que verifiquen el nombramiento de apoderado o administrador que les represente ante la Alcaldía de Matilla de Arzón, a fin de poderles hacer las oportunas notificaciones; advirtiéndoles que, de no hacerlo así, serán válidas las notificaciones dirigidas al señor Alcalde.

Zamora, 24 de Enero de 1936.—El Ingeniero jefe accidental, José Crespo Alvarez.

P—87

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO**BANCO DE ESPAÑA****Sucursal de Badajoz.**

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito transmisible número 6.130, de pesetas nominales 28.000, en títulos de Deuda amortizable al 5 por 100, emisión 1900, expedido por esta Sucursal con fecha 18 de Febrero de 1919 a favor de D. Alonso Gragera Maza, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y en los periódicos "A B C", de Madrid, y "Hoy", de Badajoz; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Badajoz, 21 de Enero de 1936.—El Secretario, Daniel Martínez.

X—371

BANCO HISPANO AMERICANO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 71 de los Estatutos sociales, se hace público que ha sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 870, expedido por la Sucursal de este Banco, en Huesca, con fecha 23 de Febrero de 1931 a favor de D. Manuel Ipiens Escartin, de Biescas, comprensivo de 3.000 pesetas de Deuda amortizable 5 por 100, emisión de 1920, en un título de la serie A., número 97.030, y otro de la serie B., número 31.712.

Se advierte, además, que según dicho artículo 71 dispone, si transcurridos quince días, a contar de esta publicación, no se formulare reclamación alguna, se considerará anulado el citado resguardo, expidiendo el Banco, que quedará exento de toda responsabilidad, un duplicado del mismo.

Madrid, 27 de Enero de 1936.

X—375

COMPANIA GENERAL DE ALMACENES DE DEPOSITOS

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Via Layetana, número 15, principal, primera, el día 20 de Febrero próximo, a las cinco de la tarde, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1935, así como de la propuesta sobre el reparto de los beneficios del mismo, y para proceder a la elección reglamentaria de Consejeros.

Barcelona, 25 de Enero de 1936.—P. A. del C. de A.: el Administrador, Tomás Vidal.

X—369

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Santander de las obras de relleno y explanación de los terrenos destinados a la nueva Factoría, junto a la Dársena de Maliaño, con un presupuesto máximo de 375.179,95 pesetas, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles, estarán de manifiesto en las oficinas de la Campsa, en Madrid (calle de Torija, número 9), y en la Factoría de Santander—Puerto Franco—, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 25 de Febrero próximo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría general "Negociado de recepción de pliegos para concursos", o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en Campsa.

Madrid, 26 de Enero de 1936.—El Director general, J. Arvilla.

X—381

Banco de España

SITUACION

29 de Enero de 1936
Pesetas

ACTIVO

Oro en Caja:			
Del Tesoro	564.954,87		
Del Banco	2.248.411.014,47		
De cuentas corrientes	4.121.402,18		
			2.253.100.371,52
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero:			
Del Tesoro	57.083.352,27		
Del Banco	223.781.725,21		
			280.865.077,48
Plata			696.999.504,68
Branche por cuenta de la Hacienda			3.412.874,13
Efectos a cobrar en el día			19.917.165,09
Descuentos			1.022.950.260,62
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899			75.997.682,43
Pólizas de cuentas de crédito	414.778.475		
Créditos disponibles	81.320.370,14		
			33.458.104,86
Pólizas de cuentas de crédito con garantía	2.138.33.212,02		
Créditos disponibles	1.360.521.636,12		
			777.811.575,90
Pagarés de préstamos con garantía			21.297.385
Otros efectos en Cartera			34.899.511,27
Corresponsales en España			9.078.329,23
Deuda amortizable al 4 por 100 = 1928			344.474.903,26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos			10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro			1.154.625
Acciones del Banco Exterior de España			6.000.000
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891			150.000.000
Bienes inmuebles			89.881.462,80
Diversas cuentas			119.998.153,96
Tesoro público:			
Su cuenta corriente, plata	457.862.475,63		
Por operaciones en el extranjero		504.371.835,24	
Jeró	46.509.359,61		
			323.905.000,32
Saldos de las cuentas del Pasivo ...	180.466.834,92		
			6.575.701.987,55

PASIVO

Capital del Banco		177.000.000
Fondo de reserva		33.000.000
Fondo de previsión		18.000.000
Reserva especial, base: 3 y 7 de la ley de 29 diciembre 1921		23.799.499,78
Billetes en circulación		4.788.663.600
Cuentas corrientes		1.390.411.193,61
Cuentas corrientes en oro		4.124.402,18
Depósitos en efectivo		14.360.984,58
Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar		104.618.294,34
Ganancias y pérdidas		21.724.033,11
tesoro público:		
Su cuenta corriente para préstamos con garantía de depósitos de productos agrícolas	15.324.434,38	
Por pago de amortización e intereses de Deudas del Estado		99.495.209,49
Reservas de contribuciones para pago de Deuda perpetua interior	7.998.833,91	
Su cuenta corriente, oro	57.648.307,14	
Suma	180.466.834,92	
		6.575.701.987,55

Tipo de interés.—Descuentos, 5 por 100.—Créditos personales, comerciales y de mercancías 6 por 100 — rémulo. — Obligaciones del Estado, 4 1/2 por 100; Obligaciones Tesoro Abril 1935, 4 por 100; Obligaciones Tesoro abril 1934, 5 por 100; Obligaciones Tesoro Julio 1934 y Noviembre 1934, 4 1/2 por 100; Obligaciones del Tesoro Octubre 1935, 3 1/2 por 100; Bonos de Tesorería de las Compañías de Ferrocarriles, 4 por 100, y valores industriales, 5 por 100.—El interventor, Adolfo Castaño.—V.º B.º El Gobernador, Lara.

COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un 2 por 100 a las Acciones ordinarias de la misma, series primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, octava y novena, a cuenta de dividendos pendientes.

En su virtud, a partir del día 1.º de Febrero, se pagará en las Oficinas de la S. A. Arnús-Garí, Paseo de Gracia, 9, la cantidad líquida de 8,96 pesetas por acción, contra la presentación del cupón número 30 de las mismas.

Barcelona, 27 de Enero de 1936.—El Secretario, E. Moliné Brasés.

X—377

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"*Compañía de Seguros Reunidos.*

RAMO DE VIDA

Habiéndose extraviado la póliza número 15.419, contratada con esta Compañía sobre la vida de D. Cristóbal López Pérez, con fecha 20 de Agosto de 1917, se anuncia al público por primera vez, para que la persona que la posea se presente a justificar su derecho a ella en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, pues de lo contrario, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid a 28 de Enero de 1936.—Por la Compañía: por el Director, el Subdirector general, Luis Hermida.

X—376

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALMERIA

En los autos de menor cuantía seguidos por el Procurador D. José Márquez Flores, en nombre de doña María de la Cruz Phillips González, contra D. Francisco Touriño Fernández y otros, sobre tercería de dominio, se ha dictado la siguiente

"Providencia: Juez, Sr. Gallego. — Almería, 15 de Noviembre de 1935.

Por presentado el anterior escrito con los documentos que le acompañan, unáase a sus antecedentes, y proveyendo al mismo y al escrito inicial. Se tiene por parte al Procurador señor Márquez Flores, en la representación con que comparece, devolviéndosele el poder testimoniado que sea en autos.

Se admite la demanda de tercería de dominio que se formula, la que se substanciará en pieza separada y por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, y con suspensión del procedimiento de apremio en las diligencias sobre exacción de costas a que se refiere, y en cuanto a los bienes muebles objeto de la tercería, se confiere traslado con emplazamiento a los demandados ilustrísimos señor Fiscal, señor Abogado del Estado, D. Francisco Touriño Fernández, Abogados don Alejandro Fernández Álvarez y don Carlos Fernández Espinar, Procurador D. Antonio Bascuñana Jiménez, señor Juez municipal D. Gabriel González García; Secretario, D. Francisco Ruiz de Peralta; Alguacil, D. Conrado Segovia; Alguaciles de esta Audiencia provincial; Secretario de Pontevedra,

D. Andrés López Martínez; Secretarios de los distritos de San Vicente y San Román, de Sevilla; Juez y Secretario de Rioja, D. Juan Cabrera y D. Francisco Gómez, respectivamente, y a los demás desconocidos participes en las costas de referencia, para que en el término de nueve días comparezcan y contesten dicha demanda; haciéndose el emplazamiento, teniendo en cuenta el escrito que precede, respecto a los relacionados en la letra A, por medio de edicto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, a los de la letra B, personalmente, a los de las letras C y D, librándose los exhortos que se pidan, y a los de la letra E, y por carta-orden, todos los cuales despachos se entregarán al Procurador Márquez, para que cuide de su diligenciado y reporte; llévase testimonio de este proveído al expediente, causa de esta tercería, y al otro si de la demanda, a su tiempo se acordará lo procedente.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Gallego.—Ante mí, F. Sánchez."

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma al Letrado de Madrid, Procurador de Madrid, al Secretario judicial Sr. Moreno, al Secretario del Juzgado municipal de Cantovad, don Verísimo Núñez, al señor Juez municipal de Idem D. Andrés López Blanco, al Perito D. Juan Soriano Martínez y al Perito D. Salvador Martínez Leal, y a los demás desconocidos interesados participes en la tasación de costas de referencia, se publica el presente en la "Gaceta de Madrid".

Dado en Almería a 15 de Noviembre de 1936.—El Secretario judicial, F. Sánchez.

X—382

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número 15, de esta capital, Secretaría del Sr. Cortés, en los autos que se siguen a instancia del Procurador Sr. Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Jesús Adolfo de Palacio y de Velasco, sobre secuestro de finca a la seguridad de un préstamo de sesenta y cinco mil pesetas y otro de treinta y ocho mil pesetas, que hacen un total de ciento tres mil pesetas, intereses, gastos y costas, se ha acordado sacar nuevamente a pública subasta, y por segunda vez, la siguiente finca:

Edificio destinado a garaje, talleres y vivienda en el Paseo de Circunvalación del Hipódromo, sin número, que una vez terminado constará de diecisiete mil doscientos cuarenta y cuatro pies cuadrados en planta baja y mil seiscientos cuarenta y ocho en la principal, teniendo un patio central de dos mil quinientos setenta y seis pies cuadrados. El solar mide en totalidad mil quinientos treinta y ocho metros, ochenta y ocho décimos, equivalentes a diecinueve mil ochocientos veinte pies cuadrados. Linda: al Sur o frente, con el Camino de Circunvalación del Hipódromo; por la izquierda, entrando, o sea al Oeste, con la parcela número 2 B, hoy Hotel de don Eduardo García; por la derecha, al

Suroeste, con la parcela número 4 D, propiedad de D. Modesto Lanzos, y por el fondo, al Norte, con terrenos de herederos de D. José García, antes del Conde de Sevilla la Nueva.

Advertencias.

Primera. Para cuyo acto, que se celebrará ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 5 de Marzo próximo, a las once y media de su mañana.

Segunda. Servirá de tipo para el remate la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil quinientas pesetas, como setenta y cinco por ciento del tipo por que salió a primera subasta.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Cuarta. Los licitadores, para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo de la mencionada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con los mismos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y se entenderá que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 27 de Enero de 1936.—El Juez, Ignacio Infante.—El Secretario, Nicolás Cortés.

X—373

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

El Juzgado de primera instancia número 15, Secretaría del Sr. Cortés, en los autos seguidos a instancia del Procurador Sr. Gandarillas, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Jesús Adolfo del Palacio de Velasco, sobre secuestro de finca hipotecada a la seguridad de dos préstamos que hacen en total ciento tres mil pesetas, ha dictado la siguiente

"Providencia: Juez, Sr. Infante.—Madrid, 27 de Enero de 1936.

Por presentado el anterior escrito unáase a los autos de su razón.

Como se solicita, procédase nuevamente a la venta en pública subasta, por segunda vez, de la finca hipotecada en la escritura de préstamo base de este procedimiento, sita en el Paseo de Circunvalación del Hipódromo, sin número, para cuyo acto, que tendrá lugar ante este Juzgado, se señala el día 5 de Marzo próximo, a las once y media de su mañana, anunciándose el acto por medio de edictos, uno de los cuales se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, insertándose otro en la Gaceta de Ma-

DRIO y *Boletín Oficial* de esta provincia y en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil quinientas pesetas como sesenta y cinco por ciento del tipo por que salió a primera subasta.

No admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma, y debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la mentada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor, consignando el precio a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Y haciéndose constar que los autos y los títulos, suplidos por certificaciones del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con la titulación, y no teniendo derecho a exigir ningunos otros.

Y se entenderá que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Citándose al deudor D. Jesús Adolfo de Palacios y de Velasco, no sólo para que tenga conocimiento de dicha subasta, sino para que pueda obtener su suspensión previo el pago de su débito al Banco demandante, llevándose a efecto dicha citación por medio de edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el "*Boletín Oficial*" de esta provincia.

Lo mandó y firma S. S.; doy fe.—Infante.—Ante mí, Nicolás Cortés."

Y para que sirva de cédula de notificación y citación respecto de los herederos o causahabientes de D. Jesús Adolfo de Palacios y de Velasco, expido la presente que firmo en Madrid a 27 de Enero de 1936.—El Secretario, Nicolás Cortés.

X—374

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 16, DE MADRID

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número 16, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra D. José Ramón Montes y Miranda, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de veinte mil pesetas, se saca a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días, la expresada finca, que es:

Finca en término de Las Rozas (Madrid)

Un hotel en la carretera de Madrid a La Coruña, en el kilómetro 22,400, que consta de dos plantas, baja y principal, al sitio llamado Cerro Rencajar, que linda: al Oriente o espaldas, tierra de Francisco Plaza; Mediodía o derecha, entrando, otra de Joaquín

Cobos; Poniente, camino o cordel de Valladolid, y Norte o izquierda, con resto de la finca de que se ha segregado el terreno que ocupa. Comprende una superficie de 19.600 metros cuadrados, equivalentes a 252.448 pies cuadrados. Se hallan edificadas unas cuatro mil pies cuadrados, y el resto se destina a jardín y huerta, estando cercada la totalidad de la finca con bloques de cemento, y verja de hierro la puerta de entrada.

La subasta se celebrará, doble y simultáneamente, en dicho Juzgado de primera instancia número 16, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el también de primera instancia de San Lorenzo del Escorial, el día 21 de Marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, fijada al efecto en la escritura de préstamo base de dichos autos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores depositar previamente el diez por ciento de dicha cantidad.

Segunda. Los autos y los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual se aprobará por este Juzgado conocido que sea el resultado de ambas subastas.

Madrid, 16 de Enero de 1936. El Juez (ilegible). — El Secretario, Juan Infante.

X—372

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 17, DE MADRID

En el Juzgado de primera instancia número 17, de esta capital, y mi Secretaría, se tramitan autos ejecutivos, promovidos por la razón social Viuda de A. Fernández e Hijos, representada por el Procurador Sr. Lecea, contra la herencia yacente de D. Antonio Jaén Ledesma, sobre pago de treinta mil ciento sesenta y cinco pesetas de principal, con más los gastos de protesto y cuenta de resaca, intereses legales y costas, en los cuales se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 28 de Octubre de 1935.

El Sr. D. José Minguéz y Ramírez de Losada, Juez de primera instancia número 17 de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de la una, como demandante, la razón social Viuda de A. Fernández e Hijos, domiciliada en Irún, representada por el Procurador D. Samuel Martínez de Lecea y bajo la dirección del Letrado Sr. Lecea.

Y de la otra, como demandado, don

Antonio Jaén Ledesma, hoy la herencia yacente del mismo, y en representación de la misma los herederos de dicho señor que no ha comparecido, sobre pago de pesetas, y

Fallo que debo mandar y mando seguir esta ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y que en lo sucesivo se embarguen, correspondientes a la herencia yacente de D. Antonio Jaén Ledesma, o de la propiedad de los herederos de éste, suficientes a cubrir la cantidad de treinta mil ciento sesenta y tres pesetas de principal de la letra de cambio origen de estos autos, los intereses legales desde la fecha del protesto, los gastos y costas causadas y que se causen hasta la total solvencia, a cuyo pago condeno expresamente a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados les será notificada mediante edictos, si por la parte actora no se solicita la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José Minguéz."

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a D. Antonio Jaén Ledesma, hoy la herencia yacente del mismo, y en representación de la misma los herederos de dicho señor, expido la presente para su publicación en la "*Gaceta de Madrid*" y "*Boletín Oficial*" de esta provincia, en Madrid a 27 de Enero de 1936.—El Secretario, Juan Conte-Lacoste.

X—378

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE NOYA

Don José Samuel Roberes y García, Juez de primera instancia del partido de Noya.

Hago saber: Que en autos de tercera de dominio, tramitados en este Juzgado y que a continuación se expresan, ha recaído sentencia, cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"En Noya a 28 de Septiembre de 1934. Vistos por el Sr. D. José Samuel Roberes y García, Juez de primera instancia de este partido, los presentes autos de tercera de dominio, substanciados en este Juzgado por los trámites de juicio ordinario de mayor cuantía, entre partes, como demandante la Sociedad San Félix Tin Mines Ltd., representada por el Procurador D. Jenaro Blanco Roo y defendida por el Letrado D. Germán Vidal Barreiro y como demandadas las Sociedades Eléctrica del Jallas, su Procurador D. Mariano Nimo Puentes y Letrado D. Alejandro Lastres Carrera y The Phoenixia Mines Ltd., ésta en rebeldía, sobre que se suspenda el procedimiento de ejecución de sentencia dictada en 28 de Enero de 1931 en mayor cuantía, en que es actora Eléctrica del Jallas y demandada The Phoenixia, sobre reclamación de ciento sesenta y dos mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos por suministro de fluido eléctrico e indemnización de daños y perjuicios, hoy en vía de apremio seguido contra los bienes que más adelante se describirán,

Fallo que desestimando la demanda

deducida por la Sociedad San Finx Tin Mines, contra Electra del Jallas y The Phoenicie Mines Company Ltd., y estimando la reconvencción de la Electra Jallas, contra San Finx Tin Mines Ltd., y The Phoenicie Mines Ltd., debo mandar y mando alzar la suspensión del procedimiento de apremio decretada en el juicio principal seguido por Electra Jallas, contra The Phoenicie Mines, y debo declarar y declaro rescindido y sin efecto el contrato de 8 de Febrero de 1927 por el cual The Phoenicie Mines Ltd., aparece vendiendo todos sus bienes de Vilacoba, determinados en la misma a la demandante San Finx Tin Mines Ltd., como otorgado en fraude de la acreedora Electra del Jallas, en la parte de bienes y precios suficientes a cubrir el crédito que esta ostenta, según sentencia del Juzgado de Noya de 28 de Enero de 1931, desestimando, por consecuencia, la demanda de tercería, declarando asimismo anuladas las anotaciones o inscripciones que en el Registro de la Propiedad pudieran haberse hecho o verificarse en lo sucesivo de la expresada escritura de compraventa, así como cualquier otro acto o contrato; en cuanto aquéllas o éstos contravengan las declaraciones judiciales que se hacen en este pronunciamiento, mandando que se cancelen tales anotaciones o inscripciones, y condenando a la actora y a la demandada The Phoenicie Mines a estar y pasar por estos mismos pronunciamientos, sin hacer especial imposición de costas."

Y mediante a que la entidad demandada The Phoenicie Mines Ltd., se ha constituido en rebeldía, se hace público por el presente, para que le sirva de notificación.

Noya, 29 de Septiembre de 1935.—El Secretario, J. G. Varela.—El Juez, José Samuel Roberes.

X—380

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAMPLONA

Don Carlos María García Rodrigo y de Madrazo, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido expediente por D. Alberto y D. Juan de Huarte y Machin, vecinos de Pamplona, sobre inscripción de dominio de las siguientes fincas sitas en esta capital:

Primera.—Casa número 96 de la calle Mayor, comprendida en la manzana 14.

Linda: por derecha, entrando, con la casa número 94; por izquierda, con otra señalada con el número 98, y por espalda, con patio común de las casas número 79 al 89, inclusive, de la calle de Pellejería y con otro patio, también común de las casas números 18 al 32, inclusive, de la calle de San Lorenzo; se compone de planta baja, en la que hay una entrada espaciosa, varios corrales y patios en su centro y costados.

Lindantes los que se hallan a la parte del Mediodía, con las casas números 102 y 104 de la calle Mayor, y los que se encuentran en la parte del Norte, con belena que la divide de la casa número 90 y 92 de la misma calle Ma-

yor; tiene en la parte frontal tres pisos y desván y en el interior dos cuerpos, uno a la parte derecha con planta baja, solar y dos pisos y otro a la izquierda, compuesto de graneros y una gran solana o pajar o tejavana; la extensión superficial cubierta y descubierta es de 1.026 metros cuadrados, existiendo además al Poniente un torreón que tiene de superficie seis metros y seis centímetros y ocho milímetros cuadrados.

Segunda.—Granero contiguo a la casa número 92 de la calle Mayor, cuya superficie es de 137 metros y 16 centímetros cuadrados, que consta de planta baja y dos pisos; tenía entrada por el patio correspondiente a dicha casa núm. 92 y condenando la puerta de esa entrada, se abrió otra por los compradores por su patio de la casa número 96 de la calle Mayor.

Linda: el granero, entrando, por la puerta abierla por los compradores; por la derecha, con patio de la referida casa número 92; por izquierda, a la Calleja, que confina con las casas de la calle de Pellejería, números 75 y 77, y por espalda, a la Calleja privativa de la casa número 88 de la calle Mayor; en la forma que hoy queda tiene derecho a lucas y goteraje por frente, espalda e izquierda.

Más una parte de patio de la expresada casa número 92, cuya parte de patio tiene de superficie 11 metros y seis decímetros cuadrados.

Y linda: por Norte, con patio de la mencionada casa número 96; por Oriente, con la casa número 92, su patio y granero expresado, y por Poniente, con el local recreo descubierto de la casa número 96.

Ambas fincas fueron adquiridas por compra por los Sres. D. José María y D. Francisco Huarte y Callis, tío y padre, respectivamente, de los hermanos comparecientes D. Alberto y D. Juan de Huarte; la casa número 96, de don José Alvarez y Cosmen y el granero y parte del patio agregado de la número 92, de D. Ignacio Ochotorena y Escobar.

Y por el presente edicto, se cita a los causahabientes de D. José María y D. Francisco Huarte Callis, de quienes proceden los bienes y a los que tengan en ellos cualquier derecho real, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que, en término de ciento ochenta días, comparezcan con las pruebas pertinentes, si quisieren alegar su derecho.

Dado en Pamplona a 23 de Enero de 1936.—El Secretario, J. Gómez de la Torre.—El Juez, Carlos María García.

X—379

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 2, DE SEVILLA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 2, de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en méritos de los autos procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de D. Pablo Causses Froux, contra doña María de la Concepción Bermúdez de Reina, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, importante la suma de tres mil pese-

tas, una anualidad de intereses vencidos el 12 del pasado mes de Septiembre al 8 por 100 anual, importante cuarenta pesetas, más los que se devenguen y costas causadas y que se causen, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y con la rebaja del veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la primera, la finca especialmente hipotecada en dicho procedimiento y que se describe en la forma siguiente:

Una hacienda de olivar que en lo antiguo fué de viña, situada en el término de Mairena del Aljarafe, nombrada del Valle Blanco, en el Valle de las Conchillas, de cabida 70 aranzadas de tierra, equivalentes a 33 hectáreas, 29 áreas y cuatro centiáreas, que hacen 51 de olivar y seis de tierra calma con 200 estadales. Una huerta con membrillos, olivos y naranjos, de cabida cuatro aranzadas, dentro del mismo predio y caserío, para uso de dicha finca, cuyos linderos son: al Norte, con el camino del Valle Colorado a la Vega de Gálvez y camino de Coria; Sur, con estacada de D. Rafael Laffite; al Este, con la hacienda de las Pellejeras y con el mismo camino que va a la Vega y viene de Palomares, que atraviesa por la esquina del caserío de la hacienda, y al Oeste, con olivar del Valle Colorado. Valorada en 60.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, se ha señalado el día 25 de Febrero próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor dado a la finca, y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Segunda. Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

Tercera. Que la presente subasta sale con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo que sirvió para la primera, o sea por la suma de cuarenta y cinco mil pesetas.

Cuarta. Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; entendiéndose que todo licitador acenta como bastante la libellación de la finca, sin que pueda exigir ningún otro; y

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 21 de Enero de 1936.—El Secretario, Manuel Priego.

X—370

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE AYUDANTES DE M

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
		PUEBLO	PROVINCIA	
UN AYUDANTE MAYOR DE PRIMERA CLASE, CON 11.000 PESETAS				
1	D. Eusebio Dagoberto García y López.....	Almadén	Ciudad Real	15 Diciembre 1872.....
TRES AYUDANTES MAYORES DE SEGUNDA CLASE, CON 10.000 PESETAS				
1	D. Luis Navarrete y Aragón.....	Granada	Granada	6 Enero 1873.....
2	Pascual Cantó y Segura.....	Novelda	Alicante	12 Abril 1877.....
3	Isidro Isaac Arias Morán.....	Bilbao	Vizcaya	15 Mayo 1877.....
CATORCE AYUDANTES MAYORES DE TERCERA CLASE, CON 8.000 PESETAS				
1	D. Joaquín Navarro Cores.....	Gijón	Oviedo	22 Agosto 1875.....
2	Eugenio Luncha Vázquez.....	Madrid	Madrid	25 Septiembre 1877.....
3	Juan José Sánchez Montserrat.....	Cartagena	Murcia	11 Mayo 1878.....
4	Luciano Espina Alvarez.....	Mieres	Oviedo	29 Noviembre 1880.....
5	Emilio Caravantes Zaldivar.....	Almadén	Ciudad Real	5 Abril 1873.....
6	Joaquín Chinchilla Domínguez.....	Marbella	Málaga	18 Agosto 1880.....
7	Manuel Pellico Ramos.....	Madrid	Madrid	17 Junio 1877.....
8	Manuel Ramos Morán.....	Jávea.....	Alicante	28 Mayo 1879.....
9	Lorenzo Ferrer Castelló.....	Agost	Alicante	18 Septiembre 1876.....
10	José Navarro Sánchez.....	Valencia	Valencia	13 Enero 1874.....
11	Dimas Rodríguez de la Vega.....	León	León	9 Mayo 1877.....
12	Francisco Regue Farragut.....	Font	Huesca	16 Noviembre 1879.....
13	Fidel Manzanares Madueño.....	Almadén	Ciudad Real	24 Abril 1881.....
14	Antonio María Quintano y Velasco.....	Málaga	Málaga	1 Octubre 1879.....
DIECISIETE AYUDANTES MAYORES DE CUARTA CLASE, CON 7.000 PESETAS				
1	D. Eulogio Rainerdo García López.....	Almadén	Ciudad Real	12 Septiembre 1879.....
2	Francisco Rencito Mayor.....	Almeida	Zamora	20 Mayo 1878.....
3	Juan Ruiz Barrera.....	Burgos	Eurgos	30 Marzo 1887.....
4	José Gea Campos.....	Linares	Jaén	19 Febrero 1885.....
5	Juan Gutiérrez López.....	Almadenejos	Ciudad Real	24 Junio 1893.....
6	Baudilio García Losa.....	Mieres	Oviedo	20 Mayo 1900.....
7	Juan Bautista Targhetta Juncuera.....	Gijón	Oviedo	30 Marzo 1879.....
8	Santiago Armando Montes Donaire.....	Almadén	Ciudad Real	6 Febrero 1888.....
9	Valentin Gea Campos.....	Linares	Jaén	27 Julio 1886.....
10	Enrique Rodríguez Martínez.....	Oñón (Mieres).....	Oviedo	19 Abril 1897.....
11	Mariano Echevarría Aranzabal.....	Bilbao	Vizcaya	16 Abril 1899.....
12	Abelardo Fuego González.....	Mieres	Oviedo	8 Mayo 1905.....
13	Justiniano Manuel Gutiérrez López.....	Abenojar	Ciudad Real	13 Abril 1885.....
14	Modesto Vidarte Uruga.....	Sestao	Vizcaya	15 Junio 1903.....
15	Emilio Porras Rivilla.....	Puertollano	Ciudad Real	29 Febrero 1892.....
16	Pedro Mora López.....	Almadén	Ciudad Real	19 Septiembre 1896.....
17	Félix Casimiro Manzanares Cid.....	Almadén	Ciudad Real	16 Marzo 1884.....
VEINTIÚN AYUDANTES PRINCIPALES, CON 6.000 PESETAS				
1	D. Cándido Campos Nieto.....	Almadén	Ciudad Real	24 Mayo 1886.....
2	Antonio Sereno Calvo.....	Cabeza de Buey.....	Badajoz	27 Septiembre 1884.....
3	Mariano García Jove.....	Mieres	Oviedo	23 Septiembre 1888.....
4	Gregorio Ramírez Gil.....	Almadén	Ciudad Real	24 Agosto 1885.....

RA, INDUSTRIA Y COMERCIO

NAS. RECTIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
11 Junio 1895.....	15 Diciembre 1933...	Activo	Instituto Geológico	»
24 Diciembre 1902...	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Granada	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Valencia	»
24 Diciembre 1902...	15 Diciembre 1933...	Activo	D. M. de Santander	»
24 Diciembre 1902...	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Murcia	»
24 Diciembre 1902...	1 Enero 1931.....	Activo	Cuarta División de aguas subterráneas	»
24 Diciembre 1902...	1 Enero 1931.....	Activo	Instituto Geológico	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Zaragoza	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	Sección de Combustibles.....	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	Escuela de Ingenieros.....	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	Instituto Geológico	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Valencia	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Madrid	»
24 Diciembre 1902...	1 Abril 1932.....	Activo	Escuela de Ingenieros.....	»
14 Abril 1903.....	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Barcelona	»
7 Mayo 1903.....	1 Febrero 1933.....	Activo	D. M. de Barcelona	»
13 Febrero 1904.....	15 Diciembre 1933...	Activo	Instituto Geológico	»
9 Mayo 1904.....	16 Agosto 1934.....	Activo	D. M. de Oviedo	»
21 Mayo 1904.....	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Granada	»
12 Julio 1905.....	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Madrid	»
27 Diciembre 1926...	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Vizcaya	»
27 Diciembre 1926...	1 Abril 1932.....	Activo	Escuela de Eélmex	»
27 Diciembre 1926...	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Guipúzcoa	»
27 Diciembre 1926...	21 Mayo 1932.....	Activo	D. M. de Oviedo	»
27 Diciembre 1926...	4 Junio 1932.....	Activo	Instituto Geológico	»
27 Diciembre 1926...	15 Julio 1932.....	Activo	D. M. de Córdoba	»
27 Diciembre 1926...	23 Agosto 1932.....	Activo	Quinta División de aguas subterráneas	»
27 Diciembre 1926...	4 Septiembre 1932.	Activo	D. M. de Almería	»
27 Diciembre 1926...	23 Noviembre 1932.	Activo	D. M. de Huelva	»
27 Diciembre 1926...	1 Febrero 1933.....	Activo	D. M. de Oviedo	»
27 Diciembre 1926...	1 Marzo 1933.....	Activo	Escuela de Bilbao	»
6 Marzo 1928.....	1 Agosto 1933.....	Activo	Octava División de aguas subterráneas	»
6 Marzo 1928.....	11 Octubre 1933.....	Activo	Instituto Geológica	»
6 Marzo 1928.....	15 Diciembre 1933...	Activo	Sección de Combustibles. . .	»
24 Septiembre 1931.	16 Agosto 1934.....	Activo	D. M. de Barcelona	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Ciudad Real.....	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Ciudad Real.....	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Oviedo	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	Sección de Minas.....	»

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
		PUEBLO	PROVINCIA	
5	D. Julián Hernández Cavanillas.....	Almadén	Ciudad Real	1 Enero 1890.....
6	Alejandro Marín Villaseca.....	Almadén	Ciudad Real	1 Enero 1895.....
7	Carlos Moreno López de Lara.....	Madrid	Madrid	8 Agosto 1880.....
8	Ginés José Moncada Ferro.....	Cartagena	Murcia	20 Junio 1890.....
9	Casto Celestino Mora López.....	Almadén	Ciudad Real	1 Julio 1898.....
10	Federico Pinós Ramírez.....	Almadén	Ciudad Real	7 Enero 1890.....
11	Pedro Marín Villaseca.....	Almadén	Ciudad Real	19 Mayo 1902.....
12	Francisco Merelo Azañón.....	Linares	Jaén	6 Marzo 1892.....
13	Valeriano Ramón Palomo Osorio.....	Almadén	Ciudad Real	14 Abril 1898.....
13	Manuel María de la O. Navarro Osorio.....	Almadén	Ciudad Real	18 Diciembre 1892.....
14	José María Rubio Alcaraz.....	Aguilas	Murcia	23 Diciembre 1891.....
15	Alfredo Montalvo González.....	Madrid	Madrid	31 Octubre 1888.....
16	Félix Melián Abajo.....	Granada	Granada	13 Febrero 1898.....
17	José Aquilino Alvarez González.....	Valdefarrucos	Oviedo	24 Octubre 1902.....
18	Celso Luis de Llanos López.....	Almadén	Ciudad Real	14 Octubre 1895.....
19	Juan José Trenado Muñoz.....	Almadén	Ciudad Real	23 Junio 1900.....
20	José María Fernández Peláez.....	Rebollada	Oviedo	4 Marzo 1899.....
21	José María Arcauz Mendizábal.....	Eilbao	Vizcaya	17 Febrero 1907.....
VEINTISIETE AYUDANTES PRIMEROS, CON 5.000 PESETAS				
1	D. Arsenio Folguera Amandi.....	Rebollada	Oviedo	4 Julio 1903.....
2	Laudemaro García Losa.....	Rebollada	Oviedo	19 Febrero 1904.....
3	Santiago López Ortega.....	Linares	Jaén	27 Marzo 1901.....
4	Gregorio Cabrera Florido.....	Almadén	Ciudad Real	9 Noviembre 1907.....
5	César Hevia Suárez.....	Oñón (Mieres).....	Oviedo	31 Marzo 1893.....
6	Angel Alvarez Merilla.....	Mieres	Oviedo	22 Septiembre 1896.....
7	Juan M. Egea Sánchez.....	Linares	Jaén	5 Julio 1887.....
8	Julián Eulalio Mora Casiellanos.....	Almadén	Ciudad Real	9 Enero 1890.....
9	Juan José Ugarte Cristóbal.....	Barcelona	Barcelona	24 Junio 1903.....
10	Román Alfredo Palomo Osorio.....	Almadén	Ciudad Real	12 Agosto 1902.....
11	Daniel Julio Alvarez Sampedro.....	Langreo	Oviedo	4 Febrero 1902.....
12	Victoriano Bruno Palomo Zamorano.....	Almadén	Ciudad Real	12 Enero 1899.....
13	Belarmino Fernández Barellino.....	Santa Cruz (Mieres).....	Oviedo	28 Enero 1902.....
14	Eduardo Pondal Morales.....	Oviedo	Oviedo	24 Diciembre 1899.....
15	Rogelio Sordo Rodvinez.....	Oviedo	Oviedo	16 Junio 1893.....
16	Fernando Iglesias Martínez.....	Mieres	Oviedo	8 Febrero 1894.....
17	José María Antuña Montoto.....	Mieres	Oviedo	7 Enero 1899.....
18	Rodrigo Sánchez Delgado.....	Mieres	Oviedo	7 Julio 1900.....
19	Emilio Fernández González.....	Mieres	Oviedo	7 Diciembre 1911.....
20	Rodolfo Malo Fid.....	Eilbao	Vizcaya	2 Julio 1905.....
21	Augusto Echevarría Eguiluz.....	Orduña	Vizcaya	7 Mayo 1907.....
22	Eugenio Martínez Allende.....	Sopuerta	Vizcaya	22 Noviembre 1906.....
23	Daniel García Fernández.....	Santa Cruz (Mieres).....	Oviedo	11 Diciembre 1902.....
24	Antonio Ruiz Abad.....	Mieres	Oviedo	17 Enero 1902.....
25	Gumersindo Urquiza Laría.....	Eilbao	Vizcaya	15 Enero 1910.....
26	José María García Peña.....	Mieres	Oviedo	19 Abril 1902.....
27	Vacante	»	»	»

FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Sevilla	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	Sección de Estudios Geológicos	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Murcia	»
24 Septiembre 1931.	1 Abril 1932.....	Activo	Consejo de Minería	»
24 Septiembre 1931.	21 Mayo 1932.....	Activo	Consejo de Minería	»
24 Septiembre 1931.	4 Junio 1932.....	Activo	Instituto Geológico	»
24 Septiembre 1931.	15 Julio 1932.....	Activo	Sección de Minas	»
24 Septiembre 1931.	23 Agosto 1932.....	Activo	Sexta División de aguas subterráneas	»
24 Septiembre 1931.	4 Septiembre 1932.	Supernumerario	»	»
24 Septiembre 1931.	4 Septiembre 1932.	Activo	Tercera División de aguas subterráneas	»
24 Septiembre 1931.	23 Noviembre 1932.	Activo	Junta Superior de Sales Potásicas	»
24 Septiembre 1931.	1 Febrero 1933.....	Activo	D. M. de León	»
24 Septiembre 1931.	1 Marzo 1933.....	Activo	Séptima División de aguas subterráneas	»
24 Septiembre 1931.	1 Julio 1933.....	Activo	D. M. de León	»
24 Septiembre 1931.	1 Agosto 1933.....	Activo	D. M. de Jaén	»
24 Septiembre 1931.	11 Octubre 1933.....	Activo	D. M. de Santander	»
24 Septiembre 1931.	15 Diciembre 1933.....	Activo	D. M. de León	»
24 Septiembre 1931.	16 Agosto 1934.....	Activo	D. M. de Vizcaya	»
15 Octubre 1931.....	4 Noviembre 1931.	Activo	D. M. de Barcelona	»
15 Octubre 1931.....	31 Octubre 1931.....	Activo	D. M. de La Coruña	»
15 Octubre 1931.....	24 Octubre 1931.....	Activo	D. M. de Jaén	»
15 Octubre 1931.....	29 Octubre 1931.....	Activo	D. M. de Badajoz	»
15 Octubre 1931.....	31 Octubre 1931.....	Activo	D. M. de Palencia	»
15 Octubre 1931.....	31 Octubre 1931.....	Activo	D. M. de Palencia	»
3 Diciembre 1931.....	1 Enero 1932.....	Activo	D. M. de Almería	»
3 Diciembre 1931.....	22 Diciembre 1931.....	Activo	D. M. de La Coruña	»
3 Diciembre 1931.....	20 Enero 1932.....	Activo	Sección de Estudios Geológicos	»
3 Diciembre 1931.....	16 Agosto 1932.....	Activo	D. M. de Vizcaya	»
9 Enero 1933.....	26 Enero 1933.....	Activo	Segunda División de aguas subterráneas	»
9 Enero 1933.....	16 Febrero 1933.....	Activo	D. M. de Murcia	»
9 Enero 1933.....	8 Febrero 1933.....	Activo	Escuela de Mieres.....	»
9 Enero 1933.....	»	Activo	D. M. de Guipúzcoa	»
9 Enero 1933.....	10 Febrero 1933.....	Activo	Escuela de Mieres.....	»
9 Enero 1933.....	26 Enero 1933.....	Activo	D. M. de Zaragoza	»
9 Enero 1933.....	26 Enero 1933.....	Activo	D. M. de Huelva	»
17 Noviembre 1934.	5 Diciembre 1934.....	Activo	Primera División de aguas subterráneas	»
17 Noviembre 1934.	6 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Las Palmas	»
17 Noviembre 1934.	29 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Salamanca	»
17 Noviembre 1934.	28 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Baleares	»
17 Noviembre 1934.	26 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Teruel	»
17 Noviembre 1934.	15 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Jaén	»
17 Noviembre 1934.	7 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Badajoz	»
17 Noviembre 1934.	22 Diciembre 1934.....	Activo	D. M. de Zaragoza	»
17 Noviembre 1934.	6 Diciembre 1934.....	Activo	Escuela de Bémez	»
»	»	»	»	»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE DELINEANTES DE M

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
		PUEBLO	PROVINCIA	
	UN DELINEANTE MAYOR, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE, CON 10.000 PESETAS			
1	D. Serafín Murcia González.....	Murcia	Murcia	15 Diciembre 1875...
	UN DELINEANTE MAYOR, JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE, CON 8.000 PESETAS			
1	D. Vicente Aguilera Mondéjar.....	Almadén	Ciudad Real.....	19 Diciembre 1875...
	UN DELINEANTE PRIMERO, JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE, CON 7.000 PESETAS			
1	D. Lucas Raya Fantoni.....	Alhama	Granada	30 Mayo 1882.....
	DOS DELINEANTES SEGUNDOS, JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE, CON 6.000 PESETAS			
1	D. Manuel Alvarez Longoria.....	Oviedo	Oviedo	15 Diciembre 1873...
2	Julían Pinar Sánchez.....	Murcia	Murcia	31 Octubre 1881.....
	CUATRO DELINEANTES TERCEROS, OFICIALES PRIMEROS DE ADMINISTRACIÓN, CON 5.000 PESETAS			
1	D. José María Tirado Díaz.....	Almadén	Ciudad Real.....	15 Agosto 1881.....
2	Hipólito Montouse Jarque.....	Oviedo	Oviedo	13 Agosto 1880.....
»	Juan Ruiz Barrera	Eurgos	Eurgos	30 Marzo 1887.....
»	Juan Gutiérrez López.....	Almadenejos	Ciudad Real.....	24 Junio 1893.....
3	Alejandro Mata Alexandre.....	Madrid	Madrid	1 Noviembre 1887.....
»	Julían García Muñiz.....	Sama de Langreo.....	Oviedo	28 Junio 1891.....
4	José Cuadrado Suárez.....	Almadén	Ciudad Real.....	17 Febrero 1907.....
	CESANTE			
»	D. Luis Ramírez de Arellano.....	Manila	Filipinas	10 Octubre 1881.....

RA, INDUSTRIA Y COMERCIO

NAS. RECTIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
20 Agosto 1895.....	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Murcia	2
28 Marzo 1908.....	20 Mayo 1934.....	Activo	Escuela de Ingenieros.....	2
13 Julio 1904.....	20 Mayo 1934.....	Activo	Sección de Combustibles.....	2
1 Agosto 1902.....	20 Mayo 1934.....	Activo	D. M. de Oviedo	2
2 Octubre 1909.....	15 Diciembre 1933...	Idem	D. M. de Barcelona	2
2 Octubre 1909.....	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Córdoba	5
25 Junio 1911.....	31 Marzo 1932.....	Idem	D. M. de León	»
11 Octubre 1925.....	1 Abril 1932.....	Supernumerario	»	»
11 Octubre 1925.....	1 Abril 1932.....	Idem	»	»
17 Marzo 1926.....	1 Abril 1932.....	Activo	Instituto Geológico	»
21 Enero 1929.....	1 Abril 1932.....	Supernumerario	»	»
10 Enero 1931.....	1 Abril 1932.....	Activo	D. M. de Badajoz	2
24 Octubre 1899.....	1 Enero 1931.....	»	»	»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ESCALAFÓN DEL CUERPO DE CELADORES DE M

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA DEL NACIMIENTO
		PUEBLO	PROVINCIA	
	UN CELADOR MAYOR, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE, CON 10.000 PESETAS			
1	D. Faustino Díaz Fernández.....	Oviedo	Oviedo	17 Noviembre 1873.
	UN CELADOR MAYOR, JEFE DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE, CON 8.000 PESETAS			
1	D. Marcelino Díaz Fdez.....	Piñeres	Oviedo	6 Abril 1869.....
	UN CELADOR MAYOR, JEFE DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE, CON 7.000 PESETAS			
»	D. Antonio Caparrós y Céspedes.....	Vera	Almería	19 Marzo 1875.....
1	Casimiro Eugenio Rojas Mariño.....	Almadén	Ciudad Real	4 Mayo 1870.....
	DOS CELADORES DE PRIMERA, JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE, CON 6.000 PESETAS			
»	D. Clemente García Cienfuegos.....	Avilés	Oviedo	11 Agosto 1874.....
»	Arturo Zoreda y Castillo.....	León	León	1874
1	José Angel Barba y Galiano.....	Cartagena	Murcia	19 Noviembre 1876.
2	Luis Arredondo y López Corchado.....	Almadén	Ciudad Real	30 Mayo 1878.....
	DOS CELADORES DE SEGUNDA, OFICIALES PRIMEROS DE ADMINISTRACIÓN, CON 5.000 PESETAS			
1	D. Plácido Alvarez Espina.....	Mieres	Oviedo	3 Octubre 1873.....
2	Federico de la Torre Ortega.....	Aranda de Duero.....	Burgos	4 Agosto 1878.....
	NUEVE CELADORES DE TERCERA CLASE, OFICIALES SEGUNDOS DE ADMINISTRACIÓN, CON 4.000 PESETAS			
1	D. Rafael Rodríguez Prieto.....	Sama de Langreo.....	Oviedo	28 Mayo 1877.....
2	Manuel Velasco Llana.....	Idem	Idem	7 Septiembre 1886.
3	Juan Bautista Antuña y Menéndez.....	Mieres	Idem	29 Noviembre 1883.
»	José Gea y Campos.....	Linares	Jaén	13 Febrero 1885.....
»	Valentín Gea y Campos.....	Idem	Idem	27 Julio 1886.....
4	Avelino Velasco Llana.....	Los Llanos	Oviedo	19 Abril 1888.....
5	José Tuñón Grande.....	Oviedo	Idem	2 Septiembre 1892.
6	Francisco Cervantes de Haro.....	Vera	Almería	1892
»	Santiago Armando Montes Donaire.....	Almadén	Ciudad Real	6 Febrero 1888.....
»	Ricardo Guardiola Diaz.....	Cartagena	Murcia	25 Noviembre 1889.
7	Jerónimo Sánchez Arboledas.....	Linares	Jaén	14 Julio 1896.....
8	Francisco Trujillo Martínez.....	Almadén	Ciudad Real	27 Abril 1896.....
»	Pedro Mora López.....	Idem	Idem	19 Septiembre 1896.
9	Jesús Bernaldo de Quirós.....	Mieres	Oviedo	18 Noviembre 1897.

RA, INDUSTRIA Y COMERCIO

NAS. RECTIFICADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935

FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
6 Mayo 1904.....	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Oviedo.....	»
6 Mayo 1904.....	25 Mayo 1933.....	Activo	D. M. de Oviedo.....	»
6 Mayo 1904.....	25 Mayo 1933.....	Supernumerario	»	Residente en Madrid, calle de Arias Montano, núm. 18.
6 Mayo 1904.....	25 Mayo 1933.....	Activo	D. M. de Córdoba.....	»
4 Abril 1905.....	1 Enero 1931.....	Supernumerario	»	»
4 Abril 1905.....	1 Enero 1931.....	Supernumerario	»	»
9 Junio 1905.....	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Huelva.....	»
9 Junio 1905.....	1 Enero 1931.....	Activo	D. M. de Ciudad Real.....	»
12 Agosto 1905.....	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de Jaén.....	»
29 Marzo 1906.....	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de Murcia.....	»
6 Diciembre 1915...	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de Oviedo.....	»
6 Diciembre 1915...	1 Enero 1929.....	Activo	Idem	»
6 Junio 1916.....	1 Enero 1929.....	Activo	Idem	»
10 Julio 1918.....	1 Enero 1929.....	Supernumerario	»	Residente en Bélmez (Córdoba).
17 Octubre 1919.....	1 Enero 1929.....	Supernumerario	»	Residente en Córdoba.
8 Julio 1920.....	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de León.....	»
24 Agosto 1920.....	1 Enero 1929.....	Activo	Idem	»
28 Noviembre 1920.....	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de Algeria.....	»
9 Enero 1922.....	1 Enero 1929.....	Supernumerario	»	Residente en Córdoba.
11 Julio 1925.....	1 Enero 1929.....	Supernumerario	»	Residente en Cartagena (Murcia), calle Capitán Galán, 19.
11 Julio 1925.....	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de Valencia.....	»
18 Noviembre 1926.....	1 Enero 1929.....	Activo	D. M. de Badajoz.....	»
21 Febrero 1927.....	1 Enero 1929.....	Supernumerario	»	Residente en Madrid, calle Menorca, núm. 21.
25 Mayo 1933.....	15 Junio 1933.....	Activo	D. M. de Oviedo.....	»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 830 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

425

ALSINA PASCUAL, José; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 29, segundo izquierda; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y señalado con el número 943 de 1935, instruido contra el mismo.

426

ALVAREZ CABEZAS, Joaquín; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Albares (León), hijo de Felipe y de Rosaura, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Arango, número 8, baja derecha; comparecerá el día 4 de Febrero próximo y hora de las diez ante la Sala Audiencia de este Juzgado, número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, piso principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra él y José Fernández Caro, bajo el número 203 de orden del año 1935.

1048

427

ALVAREZ MARTINEZ, David; hijo de Manuel y de Ramona, domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Perillana, número 4, primero; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa y señalado con el número 1.130 de 1935, instruido contra el mismo.

428

ARENAS CARAVANTES, Luis; de veinte años de edad, de estado soltero, natural de Burgos, hijo de Salustiano y de Genoveva, de profesión estudiante de Derecho, domiciliado últimamente en Mendizábal, 91; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto contra el mis-

mo, bajo el número 787 de orden del año 1935.

429

ARENILLAS RODRIGUEZ, Julio; de treinta y un años de edad, casado, natural de Madrid, hijo de Teófilo y de Emilia, de profesión ebanista, domiciliado últimamente en Leganitos, 7, principal; comparecerá el día 30 de Enero y hora de las diez ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra Gaspar Refoyo y otro, bajo el número 1.231 de orden del año 1935.

430

ASUNCION, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 40; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por daños y señalado con el número 1133 de 1935, instruido contra el mismo.

431

BUENO GARCIA, Carmen; de treinta años de edad, de estado casada, natural de Madrid, hija de Pantaleón y de Francisca, sus labores, domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, Castor Moral, 22, bajo; comparecerá el día 4 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra la misma y otra bajo el número 587 de orden del año 1935.

432

CALVO GONZALEZ, Eugenio; de treinta y cuatro años, hijo de Acisclo y de María Cruz, natural de Pozaldez (Valiadolid), de profesión zapatero, casado, que dijo vivir en la calle de Don Ramón de la Cruz, número 58, bajo, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 21 del año 1936.

433

CALVO RODRIGUEZ, Lucio; hijo de Crispín y de Melchora, domiciliado últimamente en la calle del General Portier, número 24, principal derecha; comparecerá el día 18 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por daños y señalado con el número 1.105 de 1935, instruido contra Angel Loeches Soler.

434

COBEDO PUMAREJO, Francisco; acompañado de su legal representante; de trece años de edad, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Narcisa, domiciliado últimamente en Molina, 22, bajo, Tetuán (Chamartín de la Rosa); comparecerá el día 13 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra José Fernández, bajo el número 521 de orden del año 1935.

435

COLLADO SANCHEZ, Julio; de treinta y dos años, hijo de Ignacio y de María, natural de Coria (Cáceres), jornalero, casado, que dijo vivir en la calle de Ferraz, número 69, patio, número 4, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 54 del año 1936.

436

DOMINGUEZ ALONSO, Ricardo, de veintinueve años, hijo de Ricardo y de Angela, natural del Uruguay, de profesión artista, casado, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 189, principal centro, A, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 4 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 9 del año de 1936.

437

FERNANDEZ CASTRO, Remedios; hija de Vicente y de Isabel, domiciliada últimamente en el paseo de la Florida, número 43, primero izquierda; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por amenazas y señalado con el número 927 de orden de 1935, instruido contra Esteban Antona Bacierno.

438

FERNANDEZ PLAZA, Victor; hijo de Dámaso y de Leoncia, en ignorado domicilio; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 1.038 de orden del año 1935.

439

FERNANDEZ VAZQUEZ, José; de veintiocho años, casado, natural de Madrid, hijo de Felipe y de Manuela, de profesión vendedor, domiciliado últimamente en la calle de San Luis, número 16, bajo (Ventas); comparecerá el día 13 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra el mismo, bajo el número 521 de orden del año 1935.

440

FONTES COMBA, José; condenado por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 1.001 de orden del año 1935.

441

GARCIA ESPADA, Antonio; hijo de Zollo y de Juana, domiciliado últimamente en la calle de Santiago el Verde; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo bajo el número 42 de orden del año actual.

442

GARCIA JIMENEZ, Regina; condenada por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 913 de orden del año 1935.

443

GARCIA MARTIN, Felipe; domiciliado últimamente en la calle de la Fraternidad, número 38; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y señalado con el número 732 de 1935, instruido contra varios.

444

GARCIA MARTINEZ, Rosario; hija de Eusebio y de Andrea, domiciliada últimamente en la Avenida de Pablo Iglesias, número 14, piso quinto, C; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la

calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños y señalado con el número 747 de 1935, instruido contra Victoria García Torres.

445

GARCIA TORRES, Victoria; hija de Modesto y de Sabina, domiciliada últimamente en la Avenida de Pablo Iglesias, número 14, piso quinto, C; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, y señalado con el número 747 de 1935, instruido contra la misma.

446

GARRIDO PUERTO, Francisco; de cuarenta años, casado, natural de Cartagena, hijo de Francisco y de Teresa, carpintero, domiciliado últimamente en Pablo Rada, 17, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 13 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por uso de nombre supuesto contra el mismo bajo el número 671 de orden del año 1935.

447

GONZALEZ COLLANTES, Eusebio; y Juan Lara Sáez; condenados por riña y daños; comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, y cuyo expediente está señalado con el número 953 de orden del año 1935.

448

GONZALEZ DE LA FUENTE, Martina; condenada por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 824 de orden del año 1935.

449

GONZALEZ RAMAÑO, Antonio; hijo de Cayetano y de María, domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 54, bajo; comparecerá el día 18 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos y señalado con el número 1.164 de 1935, instruido contra varios.

450

GUTIERREZ REVUELTA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Ojmo, 12, vaquería; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 1.112 de orden del año actual.

451

HERNANDEZ JIMENEZ, Magdalena; hija de Fernando y de Francisca, domiciliada últimamente en la calle de Vicente Toledo, 1; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra la misma bajo el número 1.150 de orden del año 1935.

452

JUAN BARRANTES, Isidoro; domiciliado últimamente en la calle del Fúcar, 26; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Celedonio Sáez, bajo el número 1.173 de orden del año 1935.

453

LATORRE PINAR, Jesús; hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en la Avenida del Doctor Federico Rubio, 208, principal; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Julián Manzanares, bajo el número 1.193 de orden del año actual.

454

LOPEZ SAIZ, Clemente; hijo de Eusebio y de Aquilina, sin domicilio; comparecerá el día 25 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, y señalado con el número 58 de orden de 1936, instruido contra el mismo.

455

LOPEZ SANCHEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Archena (Murcia); comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 39 de orden del año actual.

456

LUQUE MARTÍNEZ, Nicolás; condenado por hurto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 903 de orden del año 1935.

1049

457

MARIN SAN VALENTIN, Angel; hijo de Juan y de Vicenta, domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, 149; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros, bajo el número 1.199 de orden del año actual.

458

MARINA NAVARRO, Francisco; de treinta años, casado, natural de Madrid, de profesión chofer, domiciliado últimamente en la calle de Antonia Gimeno, 15 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 13 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños contra Gervasio Sanz y Antonio Sandoval, conductor y cobrador de tranvías, bajo el número 309 de orden del año pasado.

459

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Fernando; de veinticinco años, hijo de Fernando y de Remedios, natural de Cuenca, de profesión músico, soltero, que dijo vivir en la calle de Vallehermoso, número 36, bajo, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 4 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 9 del año de 1935.

460

MARTÍNEZ VILLAR, Covadonga; de treinta y tres años, hija de Maximino y de Vicenta, natural de Oviedo, sus labores, que dijo vivir en la calle de Piam, número 6, en León, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 18 del próximo mes de Febrero, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 53 del año 1935.

461

MARQUEZ GARCIA, Antonio Raimundo; hijo de Pompeyo y de Petra, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante

el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 1.166 de orden.

462

NAVARRO BLANCO, José; domiciliado últimamente en la calle de Antonia Gimeno, 15 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 13 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños contra Gervasio Sanz y Antonio Sandoval, conductor y cobrador de tranvías, bajo el número 309 de orden del año pasado.

463

NORIEGA VEGA, José; hijo de Gines y de Amalia, cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 1.038 de orden del año 1935.

464

OLIVEROS, Francisco; conductor del automóvil M-29.744, cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual domicilio o paradero; comparecerá el día 30 de Enero, a las diez, ante la Sala-Audiencia de este Juzgado municipal número 11 de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra el mismo, bajo el número 1.107 de 1935.

465

OPORTO ARIAS, Hilaria; de treinta y tres años de edad, casada, natural de Illescas (Toledo), hija de Francisco y de Gregoria, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en la calle de Prim, 4 (Chamartín de la Rosa, Tetuán); comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante la Sala-Audiencia de este Juzgado municipal número 11 de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra la misma y otra, bajo el número 587 de orden del año 1935.

466

PERETE DOMENECH, Encarnación; condenada por riña y lesiones; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 10 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica, y cuyo expediente está señalado con el número 540 de orden del año 1935.

467

POLO POLO, Domingo; sin domicilio; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo bajo el número 1.186 de orden del año 1935.

468

POMARIEGA PANIZO, Angeles; de diecisiete años de edad, soltera, natural de Madrid, hija de José y de Elisa, estudiante, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Carretas, 12; comparecerá el día 4 de Febrero y hora de las diez, ante la Sala-Audiencia de este Juzgado municipal número 11 de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por estafa, contra la misma y Emilia Altaraz, bajo el número 967 de 1935.

469

RAGA SILLES, Tomás, Manuel Salinas Ballesteros y Graciela Álvarez Gutiérrez, condenados por riña y daños, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, y cuyo expediente está señalado con el núm. 868 de orden del año 1935.

470

REFOYO, Gaspar, y Francisco Refoyo; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Martínez Izquierdo, 5 antiguo; comparecerán el día 30 de Enero, a las diez, ante la Sala-Audiencia de este Juzgado municipal número 11 de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra los mismos, bajo el número 1.231 de 1935.

471

RIOS CASTILLO, Angelina; de veinticinco años de edad, hija de José y de Josefa, natural de Bruñuela (Granada), de profesión sus labores, casada, que dijo vivir en la calle de la Fe, 16, bajo izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 4 del próximo mes de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 9 de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, número 35 del año 1935.

472

RODENAS ALONSO, Eduardo, y Antonio Martínez; domiciliados últimamente en la calle del Barquillo, 4; comparecerán el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra los mismos bajo el número 1.182 de orden del año 1935.

473

RODRIGUEZ CANO, Pedro; hijo de Pedro y de Pilar, sin domicilio últimamente; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otros, bajo el número 54 de orden del año actual.

474

RODRIGUEZ GONZALES, Pablo; hijo de Pablo y de Ruperta, de treinta y dos años de edad, sin domicilio, natural de Ciempozuelos (Madrid), soltero, jornalero, y usa el apodo de "El Cagueta"; comparecerá el día 20 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 7 de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, 20, principal, para ser reconocido por el Médico forense de este Juzgado acerca de las lesiones que sufrió el día 8 de Diciembre último, y por lo cual se sigue juicio de faltas señalado bajo el número 1.119 de 1935, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

475

ROSELLO SANCHEZ, Alfonso; de veintinueve años de edad, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), hijo de Angel y de Piedad, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante la Sala-Audiencia de este Juzgado municipal número 11 de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por desobediencia, contra el mismo y otro, bajo el número 66 de 1936.

476

RUEDA GORDILLO, María; hija de Luis y de Concepción, domiciliada últimamente en la calle del Olmo, 17, 1.º derecha; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús Ortiz, bajo el número 1.152 de orden del año 1935.

477 y 478

SANCHEZ GARCIA, Andrea; hija de Adrián y de Sotera, domiciliada últimamente en Requena, 97 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16 de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Jesús Ortiz, bajo el número 1.152 de orden del año 1935.

479

SANCHEZ GOMEZ, Miguel; de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Alcañal (Granada), hijo de

Antonio y de Rosa, de profesión maestro; domiciliado últimamente en Aduana, 23; comparecerá el día 30 de Enero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4 principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por estafa contra el mismo, bajo el número 1.222 de 1935.

480

SAN JUAN COLOMER, Alfredo; hijo de José María y de Genoveva; domiciliado últimamente en la Avenida de Pablo Iglesias, número 14, 4.º, letra C; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, y señalado con el número 747 de 1935, instruido contra Victoria García Torres.

481

SAN JUAN FRUTOS, Mauricia; hija de Mariano y de María; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, 20, 2.º; comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal del número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, 2.º, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Antonio Copa, bajo el número 1.175 de orden del año 1935.

482

SANTOS CAAMAÑO, José; de veinticuatro años de edad, de estado soltero, natural de Alvarellos (Coruña), hijo de Ramón y de Manuela, de ignorada profesión; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; comparecerá el día 25 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones contra el mismo y otros, bajo el número 440 de orden del año 1935.

483

SANZ GUILLEN, Pedro; de cuarenta y seis años de edad, de estado viudo, natural de Meco (Madrid), hijo de Higinio y de Polonia, de profesión camarero; domiciliado últimamente en la calle del Pez, número 20; comparecerá el día 30 de Enero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, número 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto contra el mismo, bajo el número 1.225 de orden del año 1935.

484

SANZ VELA, Lorenzo; de cuarenta y ocho años de edad, natural de Ma-

drid, hijo de Benito y de Micaela, de ignorada profesión, cuyo domicilio o actual paradero se ignora; comparecerá el día 4 de Febrero, y hora de las diez, ante la Sala Audiencia de este Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Lepanto, 4, principal, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por desobediencia contra el mismo y otro, bajo el número 66 de orden del año 1936.

485

SE CITA a Valentin González González y Juana Rodríguez Carroto; de quienes se desconocen sus demás circunstancias, y que estuvieron domiciliados últimamente en la calle de Espoz y Mina, número 7, para que el día 13 del próximo mes de Febrero comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número 8, de Madrid, Secretaría de D. José Torres Santos, al objeto de asistir a la celebración de la vista prevenida en el artículo 997 de la ley de Enjuiciamiento criminal para substanciar la apelación interpuesta contra la sentencia dictada por el Juzgado municipal número 8 en juicio de faltas seguido por la de amenazas a Bernarda Martínez Alvarez, bajo apercibimiento de que si no comparecen será celebrada sin su asistencia.

1053

486

SEGURA VERGE, Andrés (Leyva Verge Andrés; Mérida Verge, Andrés); hijo de Cristóbal y de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Gómez de Vaquero, número 15, piso primero; comparecerá el día 18 de Febrero a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y señalado con el número 926 de 1935, instruido contra varios.

1051

487

TORNERO RALLON, Guadalupe; dueña del auto 36635-M., que dijo vivir en la calle de Padilla, número 61; comparecerá el día 4 del próximo mes de Febrero y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por daños número 1.056 de 1935.

1050

488

URIBE BILBAO, Alejandro; condenado por lesiones; comparecerá en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica y cuyo expediente está señalado con el número 905 de orden del año 1935.

489

VELASCO LIANO, Natividad; hijo de Federico y de Cristina; domiciliado últimamente en la calle de los Tres

Peces, número 29, segundo izquierdo; comparecerá el día 18 de Febrero, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y señalado con el número 943 de 1935, instruido contra José Alsina Pascual.

490

ZARAGOZA BARRIGA, Angel; hijo de Ignacio y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 27, bajo (barrio del Progreso); comparecerá el día 4 de Febrero, a las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo, instruido contra Antonio del Castillo, bajo el número 1.149 de orden del año 1935.

491

ALBAS CANO, Magdalena; domiciliada últimamente en Vicálvaro, calle de Pedro Bravo, número 1, por la presente se la cita, llama y emplaza para que, en término de cinco días, comparezca ante este Juzgado municipal de Cañillas, sito en la carretera de Aragón, número 69, principal, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 193 de 1935, por denegación de nombre; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará en su rebeldía el perjuicio consiguiente.

492

ALCALA ANTON, Gregorio, y Pedro Santolonia Arilla; condenados por lesiones; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo; con apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican; cuyo expediente está señalado con el número 535 de 1935.

493

BARRANTI BARRANTI, Cecilio; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Extremadura, número 12; comparecerá el día 19 del mes de Febrero próximo, y hora de las once de su mañana, ante este Juzgado municipal de Cañillas, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones; apercibiéndole que, si no lo verifica, le parará en su rebeldía el perjuicio consiguiente.

494

BRICENIO PEREZ, Telesforo, Angel Gómez González, Cledoulo Vázquez Góspites (a) "Gota", Laureano González Muñoz (a) "Gafas" y Tomás García Bonan (a) "El Tomás"; se les cita para que el día 26 de Febrero próximo, y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, 8, bajo,

a celebrar juicio de faltas número 54; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

495

CARRIL RIERA, José; hijo de José y de Ventura; comparecerá el día 15 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número de 1936, instruido contra el mismo.

496

CASTILLO AVILES, Martina; hija de Pedro y Celestina; domiciliada últimamente en Doctor Fourquet, número 20; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 1.134 de 1935, instruido contra la misma.

497

CISNEROS FERNANDEZ, Felipe, y Caridad Sebastián Jiménez; domiciliados últimamente en la calle de Pelayo, número 42, primero, derecha; se les cita para que el día 26 de Febrero y hora de las cuatro de la tarde, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 991; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

498

COLOSI RAMIREZ, Maria; domiciliada últimamente en la calle de Cardenal Cisneros, número 76; comparecerá el día 8 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 1.115 de 1935, instruido contra la misma.

1166

499

CHISBERT RUIZ, José; hijo de José y de Vicenta; domiciliado últimamente en la calle de Don Quijote, número 22; comparecerá el día 22 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por jueces prohibidos, con el número 22 de 1936, instruido contra el mismo.

500

ESCARPA OCHOA, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de Navas de Tolosa, número 2, de Cañillas; por la presente se le cita, llama y emplaza para que, en término de quinto día, comparezca ante este Juzgado mu-

nicipal de Cañillas, sito en la Carretera de Aragón, número 69, principal, con el fin de responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 655 de 1934, por lesiones; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará en su rebeldía el perjuicio consiguiente.

501

FRUTOS PEREZ, Julio; Asunción Sánchez Giménez y Pilar Mercadal Fernández; domiciliados últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 60; Esgrima, número 5, y Amparo, número 41; se les cita para que el día 26 de Febrero y hora de las dieciséis comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 1.180; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

502

GARCIA CRUZ, Rufino; domiciliado últimamente en la calle de Alvarado, número 15; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo; apercibiéndole de ser declarado rebelde si no lo verifica; cuyo expediente está señalado con el número 580 de 1935.

503

GARCIA MONTEAVARO-CASTANEDA, Manuel (a) "el Calderón"; se le cita para que el día 26 de Febrero y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 53; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

504

GARDE BELDA, Casimiro; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; se le cita, llama y emplaza por medio del presente para que, en término del quinto día, comparezca ante este Juzgado municipal de Cañillas, sito en la Carretera de Aragón, número 69, principal, con el fin de responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas número 628 de 1934, por daños; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará en su rebeldía el perjuicio consiguiente.

1162

505

GOGOLLO ROA, Mercedes y Guillermo Hidalgo Canales; domiciliados últimamente en la calle de Pozas, número 16, y el del segundo se ignora; se les cita para que el día 25 de Febrero y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número

1.163; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

506

HUETE GARCIA, Antonio; hijo de Eusebio y de Agustina; domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, 5; comparecerá el día 22 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 17 de 1936, instruido contra el mismo.

507

LEON CEBRIAN, Saturnino, y Valentín Martínez Pinilla; domiciliados últimamente en la calle de Ramón Calabuig, número 47, y Martínez y Corrochano, número 29; se les cita para que el día 19 de Febrero y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 960; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

508

LOPEZ LOPEZ, Carmen; domiciliada últimamente en Canillas, calle de Santiago Sedeño, número 2, y Angela Higuera Soria, con domicilio en la calle de Arroyo Abroñigal, número 9; comparecerán ante este Juzgado municipal de Canillas, sito en la Carretera de Aragón, número 69, principal, el día 26 de Febrero, a las once horas, con el fin de celebrar juicio de faltas, número 698 de 1935, por hurto, a cuyo acto deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse; apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará en su rebeldía el perjuicio consiguiente.

509

MARTINEZ, Maria Luisa; hija de Ramón y de Paulina, domiciliada últimamente en la calle de Fernández de los Ríos, 27; comparecerá el día 8 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 1.115 de 1935, instruido contra Maria Colosi.

510

MEDINA, León; domiciliado últimamente en la calle de Fermín Galán, número 64; se le cita para que el día 19 de Febrero y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 1.132; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

511

MEDINA NARTE, Manuel; hijo de Alfonso y de Amalia; domiciliado últimamente en la calle de Cervantes, número 10, bajo; comparecerá el día 1 de Febrero, a las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 960 de 1935, instruido contra el mismo.

512

PALMA CUSTODIA, Antonio; hijo de José y de Maria; domiciliado últimamente en la calle de Abad, sin número (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 8 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 640 de 1935, instruido contra Manuel Gallardo.

513

PERALTA MORINIGO, José Antonio; hijo de Francisco y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de San Cosme, número 14; comparecerá el día 7 de Marzo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 18 de 1936, instruido contra el mismo.

514

PEREZ PALACIOS, Mariano; hijo de Manuel y de Cándida; comparecerá el día 15 de Febrero, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 58 de 1936, instruido contra el mismo.

515

POR LA PRESENTE se cita a Lauro Roldán Cortés, domiciliado últimamente en Antonio López, 53, patio, para que el día 5 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 600 de 1935.

1165

516

POR LA PRESENTE se cita a Manuel Pérez González y a Julio Pesos Menéndez, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 5 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 777 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

517

POR LA PRESENTE se cita a Pedro Poveda, domiciliado últimamente en la calle de la Solana, 4, para que el día 5 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 769 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

518

POR LA PRESENTE se cita a Juliana Blanco Serrano, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 5 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 785 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

519

POR LA PRESENTE, se cita a Enrique Régulo, asentador del mercado de Abastos, del que se ignora el domicilio, para que el día 5 de Febrero, y hora de las diez y media, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 812 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

520

POR LA PRESENTE se cita a José González Moño, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 5 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 634 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

521

POR LA PRESENTE, se cita a Socorro Martín Naveiro y a Julia Hernández Reja, cuyos actuales domicilios se ignoran, para que el día 5 de Febrero, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 971 de 1935; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

522

POR LA PRESENTE, se cita a Salvador Romero San José, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 5 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 780 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

523

POR LA PRESENTE, se cita a Carmen Armijo Ridau, domiciliada últimamente en la calle de los Reyes, número 17, para que el día 12 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 998 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

524

POR LA PRESENTE se cita a Angeles García Granados, domiciliada últimamente en la calle de la Escuadra, número 13, para que el día 12 de Febrero, y hora de las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la plaza de Antonio Zozaya, número 17, a celebrar juicio verbal de faltas número 986 de 1935; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

525

RODRIGUEZ LOPEZ, María o Julia; domiciliada últimamente en Madrid, calle Jardines, número 10; se la cita para que el día 26 de Febrero próximo, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle Marqués de Villamagna, 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 1.070; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

526

RUBIO ZAMORANO, Mercedes; domiciliada últimamente en la carretera de Aragón, número 52; se la cita y emplaza por medio de la presente para que en término de quinto día comparezca ante el Juzgado municipal de Canillas, sito en la Carretera de Aragón, número 69, principal, con el fin de responder de los cargos que la resultan en el juicio de faltas número 28 del día último, por lesiones; apercibido que, de no verificarlo, le parará en su rebeldía el perjuicio consiguiente.

527

SAEZ RAMOS, Román; se le cita para que el día 23 de Febrero próximo y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle del Marqués de Villamagna, 8, bajo, a celebrar juicio de faltas número 1.090; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

528

SALCEDO CANAS, Jesús; hijo de Ramón y María; comparecerá el día 25 de Enero a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo con el número 675 de 1935.

529

VALENZUELA MURILLO, Juan; hijo de Juan y de Matilde, domiciliado últimamente en la posada del Peine, calle de Postas; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido con el número 1.123 de 1935 contra Domingo Vázquez y otro.

530

VARELA DIAZ, Juan; hijo de Andrés y de Gloria, domiciliado últimamente en la avenida de la Libertad, número 60; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo con el número 954 de 1935.

531

YHERSI GONZALEZ, María; hija de Abelardo y de Adriana, domiciliada últimamente en la calle Londres, 26; comparecerá el día 8 de Febrero próximo, a las once de la mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra la misma con el número 1.128 de 1935.

AUDIENCIAS PROVINCIALES

MURCIA

Don José Parra Cremades, Vicesecretario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico que en los autos de divorcio que después se expresarán, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia número 29.—En la ciudad de Murcia a 20 de Diciembre de 1935; vistos por la Sección segunda de esta Audiencia provincial los autos de juicio de divorcio promovido en el Juzgado de primera instancia de Cartagena por doña María Sánchez Bermúdez, mayor de edad, casada, vecina de dicha población, no personada ante este Tribunal, contra su marido D. José Sánchez Bermúdez, declarado en rebeldía, en cuyos autos es parte el Ministerio fiscal, y litigando la demandante auxiliada del beneficio de pobreza,

Fallamos que debemos decretar y decretamos el divorcio vincular de los cónyuges doña María Sánchez Bermúdez y D. José Sánchez Bermúdez, declarando al último cónyuge culpable y sin hacer especial imposición de las costas del juicio. Por la rebeldía del demandado, notifíquesele esta resolución en la forma que previene el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, en relación con el 282 y 283 de la misma Ley; y una vez firme, comuníquese al Registro civil de Cartagena, donde

consta inscrito el nacimiento y matrimonio de las partes para su inscripción.

Así, por esta nuestra sentencia, definitiva, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ángel Díez de la Lastra. Carlos Sembeat.—Tomás Aguilera."

Y para que sirva de notificación en forma al demandado D. José Sánchez Bermúdez por medio de publicación en los periódicos oficiales, expido la presente, que firmo en Murcia a 21 de Enero de 1936.—El Vicesecretario, José Parra.

JC—60

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CARTAGENA

En virtud de lo mandado por el señor D. José María González Díaz, Juez de primera instancia de este partido, en providencia dictada con fecha de hoy en la demanda de menor cuantía en este Juzgado promovida por don Manuel Candela Díaz, contra doña Amparo González Lozano, sobre divorcio por justa causa, se emplaza por medio de la presente cédula a la demandada doña Amparo González Lozano, para que, dentro del término de veinte días, comparezca en los expresados autos, personándose en forma y conteste la demanda; bajo apercibimiento que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cartagena, 18 de Enero de 1936.—El Secretario, Francisco Serra.

JC—58

MADRID—JUZGADO NUMERO 20

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número 20, de esta capital, dictada en el incidente de pobreza, seguido a instancia de doña Casilda Agustina Cerezo de Grado, representada en tal concepto por el Procurador D. Fidel Pérez Minguéz, contra D. José Torres Rodríguez y el señor Abogado del Estado, por la presente, y en vista de hallarse en ignorado paradero el demandado D. José Torres Rodríguez, se ha acordado emplazarle por medio de la presente, a fin de que dentro del término de nueve días comparezca y conteste la demanda personándose en forma; haciéndose constar que las copias de la demanda y documentos acompañados obran en poder del Secretario que refrenda.

Y para que le sirva de emplazamiento en forma al citado demandado, e inserción en la GACETA DE MADRID, autorizo el presente en Madrid a 16 de Enero de 1936.—El Secretario. Licenciado Rafael L. de Pando.

JC—59

JUZGADOS MUNICIPALES

CASTELLFORT

Don Vicente Serrat Ferrer, Juez municipal de la villa de Castellfort.

Hago saber: Que habiéndose declarado desierto el concurso de traslado para la provisión en propiedad de las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso libre, por término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia, con arreglo a lo preceptuado en la ley orgánica y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y artículo 6.º del Decreto de 29 de Enero de 1934.

Los aspirantes a dichos cargos deberán presentar sus instancias documentadas y debidamente reintegradas ante este Juzgado dentro del indicado plazo.

Se hace constar que este Municipio consta de 1.030 habitantes de hecho y 1.003 de derecho, percibiendo solamente los derechos de Arancel.

Castellfort a 14 de Diciembre de 1935.—El Juez municipal, Vicente Serret.

JO—995

MADRID—JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de faltas número 94, seguido en este Juzgado contra Juan José Rodríguez Moreno, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa de Madrid el día 16 del mes de Enero y año de 1936; D. Aluciano M. Fernández Rodríguez, Juez municipal número 10, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Juan José Rodríguez Moreno,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Juan José Rodríguez Moreno a la pena de seis días de arresto, que abone 25 pesetas en concepto de indemnización al perjudicado y el pago de las costas del juicio; notificándosele esta sentencia al referido denunciado por medio de cédula que se insertará en la “Gaceta de Madrid”.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Mariano Marcial Fernández Rodríguez Álvarez.”

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a Juan José Rodríguez Moreno expido la presente en Madrid a 17 de Enero de 1936.—El Secretario (ilegible).

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.000, seguido en este Juzgado contra María Burgos Alba, por daños, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“Sentencia.—En la villa de Madrid el día 16 del mes de Enero y año de 1936; D. Mariano M. Fernández Rodríguez Álvarez, Juez municipal número 10, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciada, cuya edad y demás

circunstancias ya constan, María Burgos Alba,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada María Burgos Alba a la pena de treinta pesetas de multa, que abone cuatro pesetas en concepto de indemnización y al pago de las costas del juicio; notificándosele esta sentencia a la referida denunciada por medio de cédula que se insertará en la “Gaceta de Madrid”.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano M. Fernández Rodríguez Álvarez.”

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a María Burgos Alba expido la presente en Madrid a 17 de Enero de 1936.—El Secretario (ilegible).

JO—996

MADRID—JUZGADO NUMERO 16

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal número 16, bajo el número 386 del año 1935, por daños, contra Juan Urrute Castejón, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiada dice así:

“Sentencia.—En la villa de Madrid a 31 de Diciembre de 1935; el Juez municipal del número 16, D. Julio Medina Echevarría; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Urrute Castejón de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Juan Urrute Castejón a la pena de 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio. Y a que por vía de indemnización abone a Manuel Vázquez Rodríguez la cantidad de 55 pesetas, y para que pueda llegar a conocimiento del denunciado, notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia inserta por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio Medina.”

Publicación.—Leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez Municipal que la firma, doy fe: Agustín Soto.

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue a conocimiento del denunciado Juan Urrute Castejón y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 31 de Diciembre de 1935. El Secretario Habilitado, Agustín Soto.

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal número 16, bajo el número 852 del año 1935, por lesiones y daños, contra Luis Morillo; se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiada dice así:

“Sentencia.—En la villa de Madrid a 14 de Enero de 1936; el Juez municipal del número 16, D. Julio Medina Echevarría; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Morillo Uña, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Luis Morillo Uña a la pena de 30 pesetas de multa, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio. Y a que por vía de indemnización abone a Ramón Millano Verge la cantidad de 110,80 pesetas, y para que pueda llegar a conocimiento del denunciado notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia inserta por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Julio Medina.”

Publicación.—Leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez municipal que la firma, doy fe: Agustín Soto.

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia llegue a conocimiento del denunciado Luis Morillo Uña y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la “Gaceta de Madrid”.

Madrid, 14 de Enero de 1936.—El Secretario Habilitado, Agustín Soto.

MANZANARES

Don José García Lara, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio de faltas que ya se dirá aparece la sentencia cuya parte dispositiva y fallo son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En Manzanares a 4 de Enero de 1936.

El Sr. D. Martín Ochoa González Elípe, Juez municipal Letrado de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio de faltas número 288 del presente año por lesiones, del que es parte el Sr. Fiscal municipal, D. Rafael García Caamaño, en virtud de denuncia interpuesta por Eulogio Camacho García, vecino de esta ciudad, de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, contra Alejandro Soriano Jiménez, de veintidós años, soltero, jornalero, y Julianna Jiménez Muñoz.

Fallo que debo condenar y condeno a Alejandro Soriano Jiménez a cinco días de arresto y pago de las costas de este juicio; absolviéndole a la denunciada Julia, toda vez que ella no tomó parte en la agresión ni fué motivo de ella.

Así por esta mi sentencia, que se notificará en forma legal a las partes y Ministerio fiscal, la pronuncio, mando y firmo.—Martín Ochoa.”

Y para que sirva de notificación a los denunciados, cuyo actual paradero se ignora, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Juez, en Manzanares a 4 de Enero de 1936.—El Secretario, José García.—Visto bueno: el Juez, Martín Ochoa.

JO—943

PUERTO DE SANTA MARIA

Don Ramón Picó y Ferrer, Juez municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones y desobediencia contra Rufino Moreno García, señalado con el número 220 de orden del año 1934, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es la del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad del Puerto de Santa María a 2 de Noviembre de 1934: D. Ramón Picó y Ferrer, Juez municipal de la misma, habiendo visto este juicio de faltas seguido por desobediencia a Agentes de la Autoridad y lesiones, contra Rufino Morón García, mayor de edad, soltero, herrero, sin instrucción, y con antecedentes penales, y vecino de Cádiz,

Fallo que debo condenar y condeno a Rufino Morón García, como autor de una falta de desobediencia a Agente de la Autoridad, a la pena de 100 pesetas de multa, y como autor de otra falta de lesiones, a la pena de quince días de arresto y al pago de las costas del juicio; librándose exhorto al Sr. Juez municipal de Cádiz para notificar esta sentencia al condenado, el que sufrirá, caso de insolvencia, por la multa, el arresto subsidiario correspondiente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Picó."

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado Rufino Morón García, de ignorado paradero, firmo la presente en el Puerto de Santa María a 20 de Enero de 1936.—Ramón Picó.—El Secretario suplente, Manuel Carrillo. JO—997

SALDAÑA

Don Jesús Alvarez Díez, Juez municipal de esta villa de Saldaña.

Hago saber: Que encontrándose vacantes los cargos de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal por renuncia de los titulares, se anuncia su provisión por medio del presente a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934, en relación con el Decreto de 29 de Noviembre de 1930, Ordenes de 9 de Diciembre del mismo año y 14 de Julio de 1930, Ley orgánica y demás disposiciones complementarias.

Las solicitudes se dirigirán al señor Juez de primera instancia de Saldaña por término de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Se hace constar que a este concurso, y para cubrir la plaza de Secretario suplente, pueden acudir los que, reuniendo méritos, se consideren con aptitud para el desempeño a repetido cargo, a fin de que, caso de no presentarse solicitud alguna de Secretario en ejercicio, se considere desierto el concurso en lo referente a esta plaza, y en su lugar se tendrá como a uno libre y pueda hacerse el nombramiento entre los aspirantes, los cuales remitirán sus solicitudes debi-

damente reintegradas, a dicho Juzgado de primera instancia a los efectos procedentes.

Se hace constar que el censo de esta villa es de 2.187 habitantes de hecho y 2.164 de derecho.

Dado en Saldaña a 17 de Enero de 1936.—El Juez municipal, Jesús Alvarez. JO—998

JURISDICCION DE MARINA

BILBAO

Don José de Echebarria e Ibarguengoitia, Subinspector de segunda del Cuerpo General de Servicios Marítimos, instructor del expediente de pérdida de la cartilla naval de José Conde Santiso.

Hago saber: Que por Decreto asesorado del Ilmo. Sr. Inspector general de Personal y Alistamiento se declara justificado el extravío de dicho documento, quedando, por tanto, nulo y sin ningún valor.

Bilbao, 16 de Enero de 1936.—El Instructor, José de Echebarria. JM—89

FERROL

Don Mariano Camazano Romo, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido por pérdida o extravío de la Cartilla naval del inscripto de Marina Alfredo Alvarez Lorenzo.

Hago constar: Que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad de esta Base naval principal, obrante en dicho expediente, se declara nulo y sin ningún valor el expresado documento, por hallarse acreditado su extravío, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Ferrol, 17 de Enero de 1936.—El Capitán Juez permanente, Mariano Camazano. JM—101

TARIFA

Don Amelio de Arcos Muñoz Cruzado, Subdelegado marítimo del Distrito de Tarifa, Juez instructor del expediente para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción de Juan Peinado García, folio 3 de 1895, de este Distrito.

Hago saber: Que acreditada la pérdida de dicho documento, se declara nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo.

Tarifa, 9 de Enero de 1935.—El Juez instructor, Amelio de Arcos. JM—52

PRIMERA AGRUPACION ADMINISTRATIVA DE JURADOS MIXTOS DE TRABAJO DE SEVILLA

Por el presente, se cita a D. Juan Vilanova Salcedo, cuyo último domicilio conocido es la calle Lagar, número 6, Sevilla, y del que se tienen noticias que vive en Palma de Mallorca, a fin de que

comparezca el día 3 del próximo mes de Febrero, a las siete de la tarde, en este Jurado mixto de Comercio en general de Sevilla, sito en Sevilla, Plaza del Pacífico, número 2, a fin de celebrar juicios en segunda convocatoria de los expedientes números 59 y 60 de 1935, de dicho Jurado mixto de Comercio, instruidos contra él a instancias de doña Francisca Huelva Espina, en reclamación de horas extraordinarias y diferencia de salarios.

Enviándose el presente anuncio a la "Gaceta de Madrid", a fin de que sirva de notificación al citado D. Juan Vilanova Salcedo.

Sevilla a 16 de Enero de 1936.—El Presidente (ilegible). JC—51

JURADO MIXTO DE DESPACHOS, OFICINAS Y SEGUROS, DE VIZCAYA

Don Enrique López Sevilla, Abogado y Secretario del Jurado mixto de Despachos, Oficinas y Seguros, de Vizcaya.

Certifico: Que en el expediente por horas extraordinarias incoado en virtud de la reclamación que contra Firestone Hispania, S. A. E., formuló doña Ada Lily Wichelo, últimamente domiciliada en Almería y en la actualidad en ignorado paradero, obra una resolución ministerial cuya parte dispositiva dice así:

"Este Ministerio ha dispuesto anular las actuaciones practicadas por el Jurado mixto de Despachos y Oficinas, de Bilbao, en el juicio seguido contra la Compañía Firestone Hispania, S. A., en reclamación por horas extraordinarias, a instancia de doña Ada Lily Wichelo, a partir de la redacción del veredicto, debiendo devolverse el expediente al Jurado de origen a fin de que lo reponga a dicho estado, incluyendo la pregunta que se deja consignada y devolviendo a la entidad recurrente la cantidad que depositó para poder recurrir."

Asimismo el Sr. Presidente de este Jurado mixto ha dictado una providencia en el meritado expediente señalando el juicio, en primera convocatoria, para el día 27 de Febrero del año en curso, a las seis y media de la tarde, y en caso de que dicho acto hubiere de ser suspendido por no comparecer alguna de las representaciones patronal u obrera de la Ponencia, el mismo tendrá lugar el día 28 de Febrero, a las seis y media de la tarde, en segunda convocatoria; previniendo además a doña Ada Lily Wichelo que de no comparecer a juicio ni presentar excusa bastante a juicio del Tribunal, a tenor de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Jurados mixtos, se entenderá que desiste de la acción iniciada.

Y para que conste y sirva de notificación a la demandante doña Ada Lily Wichelo, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Bilbao a 22 de Enero de 1936. El Secretario, Enrique López Sevilla.—V.º B.º: el Presidente, José María Cremades. JC—65

Sucesores de Rivadeneyra, S. A.
Paseo de San Vicente, 28.